

LICENCIATURA DE PSICOPEDAGOGÍA
EDUCACIÓN ESPECIAL

Práctica 1: Realizar una evaluación psicopedagógica.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

- **ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.**

- **Gráfico 1**

- **Protocolo para la realización de la evaluación psicopedagógica**

- **Gráfico 2**

- **Informe del Tutor/ a para la realización de la evaluación psicopedagógica**

- **Presentación**

- **Modelo de Informe**

- **Informe de evaluación psicopedagógica**

- **Esquema**

- **Contenido**

- **Anexos**

- **Plantillas Pruebas**

ORDEN de 19 de septiembre de 2002,
por la que se regula la realización de la evaluación
psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

CONCEPTO

➤ Conjunto de actuaciones encaminadas a **recoger, analizar y valorar la información** sobre las **condiciones personales** del alumno o alumna, su interacción con el **contexto escolar y familiar, y su competencia curricular.**
(ART. 2.1)

FINALIDAD

➤ Recabar la información relevante para **delimitar las necesidades educativas especiales** del alumno/a y para **fundamentar las decisiones** que, con respecto a las ayudas y apoyos, sean necesarias para desarrollar, en el mayor grado posible, las capacidades establecidas en el currículo
(ART.2.2)

CARÁCTER(ART. 3)

- **interdisciplinar:** se realizará con la intervención de los distintos profesionales que componen los servicios de orientación.
- **contextualizado:** reunirá la información relevante sobre las capacidades en interacción con el medio escolar, familiar y social.
- **participativo:** debe incluir las aportaciones del profesorado, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a y de representantes legales del alumno.

COMPETENCIA

Será realizada por (ART.4.1):

- los **equipos de orientación educativa,**
- los **departamentos de orientación** de los institutos de educación secundaria
- en el caso de los centros privados concertados, por los profesionales que desarrollan las labores de orientación educativa en los mismos

La **coordinación** del proceso de evaluación y la elaboración del informe corresponde (ART.4.2):

- en los equipos de orientación educativa: los profesionales con la titulación de psicología, pedagogía o psicopedagogía
- en los departamentos de orientación: los profesores o profesoras de educación secundaria de la especialidad de psicología y pedagogía.

- En los centros privados: los profesionales con la titulación de psicología, pedagogía o psicopedagogía

REALIZACIÓN (ART.5)

Se realizará:

- en **cualquier momento de la escolarización**, especialmente al inicio de la misma, cuando se detecten necesidades educativas especiales.
- con anterioridad a la elaboración de una **adaptación curricular individualizada**,
- con anterioridad a la incorporación a un **programa de diversificación curricular**
- con anterioridad a la incorporación a cualquiera de los **programas del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral**
- en el transcurso de la escolarización, cuando **un cambio significativo** en las condiciones y circunstancias personales o socio-familiares así lo aconseje

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (ART.6)

- El orientador/a que ha coordinado el proceso de evaluación psicopedagógica elaborará un informe en el que especificará:

- **situación educativa actual** del alumno/a
- **necesidades educativas especiales**
- **directrices de la adaptación curricular**
- **tipo de ayuda** que pueda necesitar durante su escolarización.

- El Informe formará parte del expediente del alumno/a.

- Tendrán acceso al contenido del informe:

- los representantes legales del alumno, o éste, en su caso
- el equipo educativo que lo atiende,
- la dirección del centro educativo
- el Servicio de Inspección de Educación

- Se garantizará su confidencialidad.

►Contendrá, al menos, los apartados que se relacionan:

-Datos personales.

-Motivo de la evaluación psicopedagógica realizada

-Historia escolar

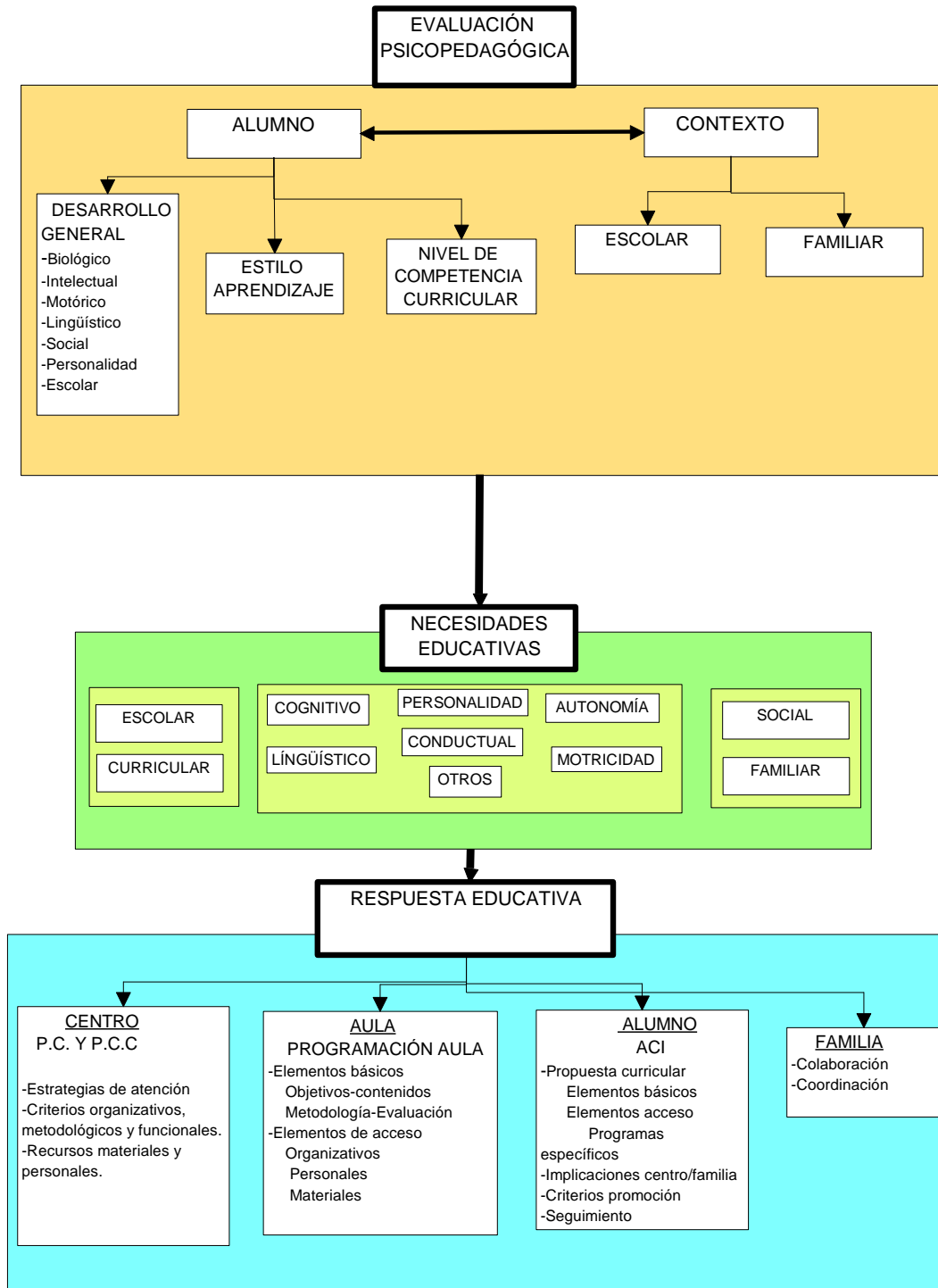
-Valoración global.

-Tipo de necesidades educativas especiales.

-Orientaciones al profesorado para la organización de la respuesta educativa.

-Orientaciones para el asesoramiento a los representantes legales.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA



PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La Evaluación Psicopedagógica se define como el conjunto de actuaciones encaminadas a recoger, analizar y valorar la información sobre las condiciones personales del alumno o alumna; la interacción con el contexto escolar y familiar y su competencia curricular.

La Evaluación Psicopedagógica se realizara con el fin de recabar información relevante para delimitar las necesidades educativas especiales del alumno/a y para fundamentar las decisiones que, con respecto a las ayudas y apoyos, sean necesarias para desarrollar, en el mayor grado posible, las capacidades establecidas en el currículo.

Fases del protocolo para la realización de la evaluación psicopedagógica:

1.-Detección.

El Tutor/a, a partir de los datos aportados por el Programa de Acogida, del Programa de Transición, de la evaluación curricular, de la observación, de la entrevista con padres, etc., detecta dificultades en el proceso de aprendizaje y/o adaptación del alumno/a.

2.-Adopción de medidas de carácter interno.

Una vez detectadas las dificultades, analizadas y valoradas por el Tutor/a y equipo docente, se adoptarán las medidas de carácter interno previstas en el centro para la atención a la diversidad: adaptaciones metodológicas, organizativas -de ciclo o aula- de materiales, refuerzo educativo, colaboración con las familias, etc. La aplicación de dichas medidas será coordinada por el Tutor/a del alumno/a. Tanto para el análisis de las dificultades cómo para la toma de decisiones y adopción de medidas, los tutores/as podrán solicitar el asesoramiento técnico y la colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro/ profesorado de apoyo.

3.-Información a padres/representantes legales. Autorización

Si tras la aplicación de las medidas adoptadas no se hubiesen resuelto las dificultades encontradas, el Tutor/a informará a los padres o representantes legales del alumno/a de las mismas y solicitará la autorización por escrito (según modelo que se adjunta) para el inicio de la Evaluación Psicopedagógica por parte del Equipo de Orientación. Educativa correspondiente.

4.-Cumplimentación del Informe del Tutor para la Evaluación Psicopedagógica.

El Tutor/a cumplimentará el Informe del Tutor para la Evaluación Psicopedagógica (según modelo que se adjunta) donde se recogen las dificultades detectadas, medidas adoptadas, etc.

5.-Derivación al orientador de referencia del E.O.E a través del Jefe de Estudios o del Coordinador del E.O.A.

El Tutor/a entregará el Informe y la autorización de los padres o representantes legales del alumno/a al Jefe de Estudios, que registrará la demanda y dará traslado de la misma, directamente o a través del Coordinador del E.O.A., al orientador de referencia del E.O.E.

6.-Recogida, análisis y valoración de información por parte del orientador de referencia del E.O.E. Toma de decisiones.

El orientador de referencia tras la recogida, análisis y valoración de la información facilitado por el Tutor/a, equipo docente, Expediente Académico y de los padres/representantes legales, decidirá si es necesario, o no, recabar más información y si procede, o no, una actuación multidisciplinar

7.- Asesoramiento y orientaciones a Tutor/a, profesores y padres, si no procede recabar más información.

Si tras el análisis y valoración de la información obtenida, el orientador de referencia considera que dispone de la información suficiente para determinar las necesidades educativas que requiere el alumno/a, y orientar sobre la organización de la respuesta educativa; informará, asesorará y orientará sobre estos aspectos al Tutor/a, profesores y padres/representantes legales.

8.-Derivación a Equipo de centro del E.O.E.

Si tras el análisis y valoración de la información obtenida, el orientador de referencia considera que es necesario recabar más información, a través de una actuación multiprofesional, derivará la demanda al Equipo de Centro del E.O.E., que, coordinado por el orientador, analizará la información y, en función de la problemática, distribuirá actuaciones entre los profesionales.

Si procede, con el objeto de completar la información recogida, se derivará el caso a otras instituciones (servicios sanitarios, servicios sociales, etc.).

9.-Recogida de información de los distintos profesionales.

La actuación multidisciplinar será coordinada por el orientador de referencia. La intervención de los distintos profesionales se realizará en función de las características que presenta el alumno/a.

	PROFESIONALES		PROFESIONALES
Discapacidad psíquica	Orientador Médico Logopeda (Equipo Específico)	Sobredotación intelectual	Orientador
Discapacidad sensorial	Orientador Médico Logopeda (Equipo Específico)	Desventaja socioeducativa	Orientador Maestro Compensación Educativa (Trabajador Social)
Discapacidad motórica	Orientador Médico Logopeda (Equipo Específico)	Dificultades de aprendizaje	Orientador Logopeda (Médico)

10.-Análisis y valoración multidisciplinar de la información obtenida.

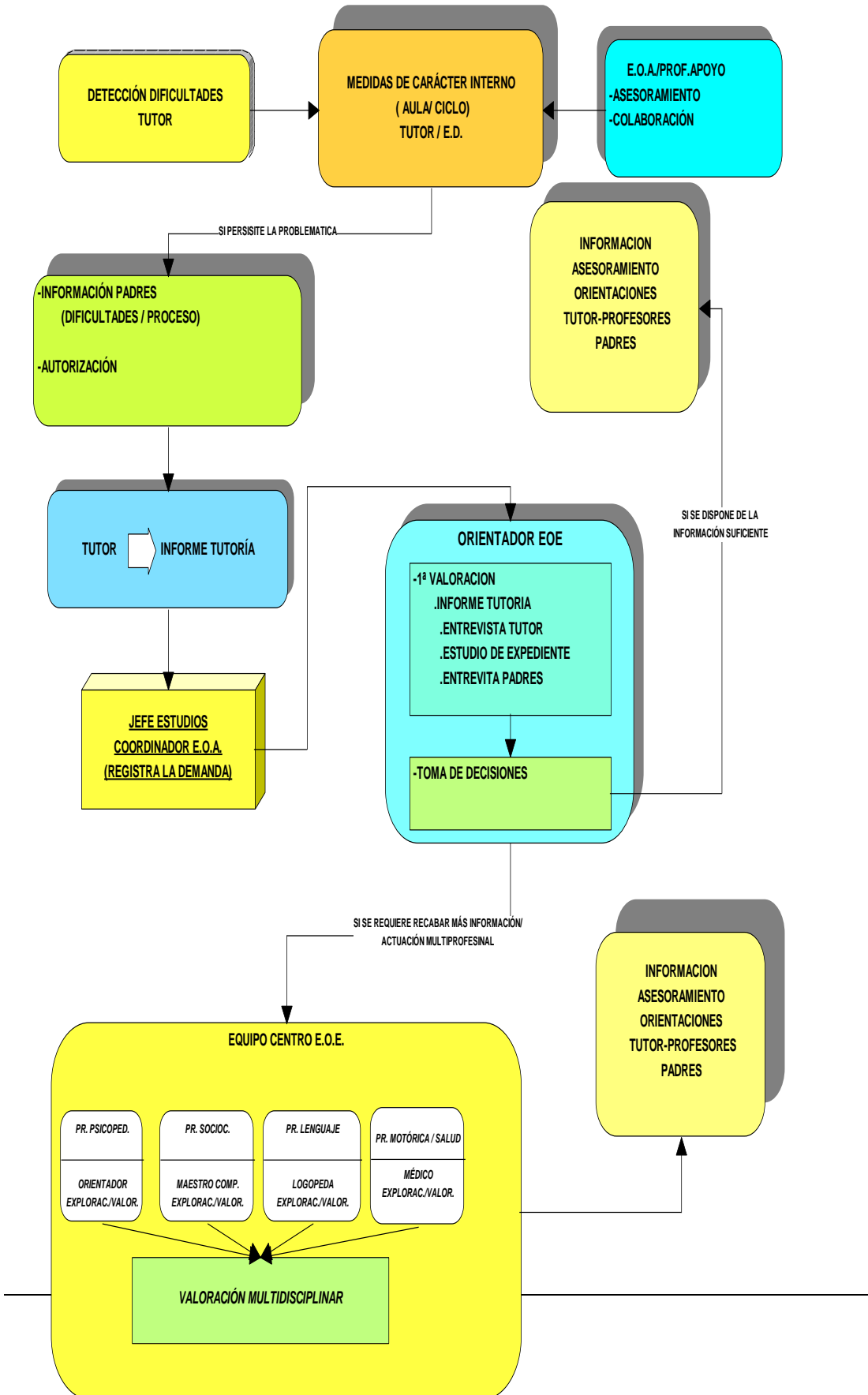
11.-Elaboración del Informe Psicopedagógico. Remisión al Tutor/a y Jefe de Estudios.

12.-Emisión del Dictamen de Escolarización, si el alumno/a presenta discapacidad. Remisión al Tutor/a y Jefe de Estudios.

13.- Información, asesoramiento y orientaciones a Tutor/a, profesores y padres.

14.- Seguimiento

PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (ED. INFANTIL Y PRIMARIA)



INFORME DEL TUTOR/A
PARA LA
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

PRESENTACIÓN

La Evaluación Psicopedagógica constituye el paso previo a la atención educativa especializada o compensadora. Será realizada por los equipos de Orientación Educativa (Departamentos de Orientación) con la participación del profesorado de los diferentes niveles educativos, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a en el centro docente y los representantes legales del mismo.

La Evaluación Psicopedagógica se realizará:

- en **cualquier momento de la escolarización**, especialmente al inicio de la misma, cuando se detecten necesidades educativas especiales*
- con anterioridad a la elaboración de una **adaptación curricular individualizada***
- con anterioridad a la incorporación a un **programa de diversificación curricular***
- con anterioridad a la incorporación a cualquiera de los **programas del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral***
- en el transcurso de la escolarización, cuando **un cambio significativo** en las condiciones y circunstancias personales o socio-familiares así lo aconseje*

INFORME DEL TUTOR/A PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

1. Datos personales:

Alumno /a: _____

Fecha de nacimiento: _____

Nivel educativo: _____

Centro: _____ Localidad: _____

Tutor /a: _____

2. Motivos por los que se solicita la evaluación psicopedagógica:

2.1. Breve descripción de las dificultades que presenta el alumno/a :

2.2. Consecuencias de las dificultades en el proceso educativo:

3. Medidas de carácter interno adoptadas para propiciar una respuesta educativa adecuada, a nivel de ciclo y aula:

• Agrupamientos: _____

• Estrategias metodológicas: _____

• Materiales: _____

• Refuerzo educativo/ nº de horas: _____

• Otras: _____

4. Historia escolar

¿Cursó Ed. Infantil?:	¿Cuántos años?:
¿Ha repetido curso/s?	¿Cuáles?
¿Ha cambiado de centro escolar?	¿Cuántas veces?
¿Asiste a clase con regularidad?	
Nivel escolar aproximado del alumno:	
¿Se corresponde su rendimiento académico con su capacidad de aprendizaje?	

5. Contexto familiar

5.1. Estructura familiar:

Nombre	Parentesco	Edad	Estudios	Profesión

5.2. Dinámica familiar:

La relación padres-hijos es: afectiva – permisiva – hostil – de control – sobreprotectora
La familia conoce las dificultades de su hijo/a: SI / NO
La actitud ante las dificultades es: aceptación - negación - culpa – ignora
Las expectativas de la familia sobre las posibilidades educativas son: realistas – negativas – positivas.

6. Contexto escolar

- Números de unidades del centro: _____
 - Recursos personales especializados: _____
 - Eliminación de barreras arquitectónicas: _____

 - Ratio del aula: _____ nº de alumnos con n.e.e.s: _____
 - Organización de la clase (individualmente, grupos pequeños,...)
-
- Localización del alumno en la clase: _____
 - Interacción entre los miembros del grupo clase:
-
- Interacción entre el alumno y los compañeros:
-
- Interacción entre el alumno y los profesores:
-
- Se adaptan y planifican las actividades entre los profesores que intervienen con el alumno _____
-
- Otros aspectos relevantes:
-
-

7. Estilo de aprendizaje

	ALTA	MEDIA	BAJA
Procesos de aprendizaje			
Motivación hacia las tareas escolares:			
Actitud hacia las tareas escolares			
Emotividad (ansiedad, preocupación,..):			
Autorregulación (planifica la acción, comprueba, evalúa,...)			
Atención (atención selectiva, sostenida, reflexividad,..)			

Comprensión de la información			
Retención de información			
Organización de la información (resumen, esquema, mapa conceptual,...)			
Elaboración de la información (comparación de contenidos, relación de conceptos,...)			
Personalización de la información (análisis, pensamiento crítico,...)			
Recuperación de la información			
Generalización de la información			
Otras variables condicionantes			
Modalidad sensorial preferente			
Preferencia de materiales curriculares			
Preferencia de actividades y tareas			
Preferencia de agrupamiento			
Condiciones físicas requeridas			

8. Integración social

Tiene dificultades de relación: SI / NO ¿Por qué?
Es: sociable / aceptado / rechazado / está aislado / es líder.
Asume responsabilidades cotidianas: SI / NO
Respeto las normas de convivencia: SI / NO
Es: indisciplinado / revoltoso en clase / agresivo / llama la atención para que se fijen en él.

9. Competencia curricular en las áreas instrumentales :

Lenguaje oral	SI	NO
Comprende órdenes sencillas		
Comprende órdenes complejas		
Comprende un relato		
Tiene errores de articulación		
Posee un vocabulario adecuado a su edad		
Mantiene un diálogo		
Construye frases correctamente		
Lectura	SI	NO
Conoce vocales. ¿Cuáles?:		
Conoce consonantes. ¿Cuáles?:		
Lee palabras con sílabas directas		
Lee palabra con sílabas inversas		

Lee palabras con sílabas trabadas		
Lee silabeando		
Comprende lo que lee		
Lee con buen ritmo y entonación		
Comete errores al leer. Enumere:		
Escritura	SI	NO
Tiene una escritura adecuada a su edad, en tamaño y calidad.		
Escribe palabras / frases		
Comete errores al copiar		
Comete errores al dictado		
Comete errores al escribir libremente		
Matemáticas:	SI	NO
Reconoce formas y colores		
Reconoce tamaños		
Reconoce figuras geométricas básicas		
Realiza series ascendentes		
Realiza series decrecientes		
Escribe el nº posterior y anterior a uno dado		
Conoce los números hasta el _____		
Escribe números al dictado / lee números		
Ordena los números de una serie		
Conoce la unidad, decena, centena		
Hace sumas sin llevar / llevando		
Hace restas sin llevar / llevando		
Realiza multiplicaciones por una cifra / por varias cifras		
Realiza divisiones por una cifra / por varias cifras		
Conoce las tablas de multiplicar:		
Resuelve operaciones de cálculo mental		
Resuelve problemas. ¿Con qué operaciones?		

10.Otros datos relevantes :

En a de de 200....

Fdo: El tutor / La tutora

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

DATOS PERSONALES:

ALUMNO/A:

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

NIVEL EDUCATIVO:

ETAPA

CURSO:

CENTRO:

LOCALIDAD:

TUTOR:

FECHA DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

ESQUEMA

1. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

2. RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

2.1.- CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR

2.2.-INFORMACIÓN DEL ALUMNO

2.2.1.- Desarrollo general del alumno

2.2.1.1.-Historia Escolar

2.2.1.2.- Historia del desarrollo biológico

2.2.1.3.- Autonomía

2.2.1.4.- Desarrollo Psicomotor

2.2.1.5.- Desarrollo del Lenguaje

2.2.1.6.- Desarrollo Intelectual

2.2.1.7.- Desarrollo Personal y Social

2.2.2- ESTILO DE APRENDIZAJE

2.2.3.- COMPETENCIA CURRICULAR

**3.- VALORACIÓN GLOBAL DEL CASO.
TIPO DE NECESIDADES EDUCATIVAS**

**4.- ORIENTACIONES AL PROFESORADO PARA
ORGANIZAR LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNO/A**

5.- ORIENTACIONES A LA FAMILIA

6.- SEGUIMIENTO

FECHA Y FIRMAS

CONTENIDO

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

APARTADOS DEL INFORME	CONTENIDOS DEL APARTADO	INSTRUMENTOS
<u>1.-MOTIVO DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA</u>	Se recogerá en este apartado, al menos, la información aportada por el tutor en el apartado 2 del Informe del tutor para la Evaluación Psicopedagógica	- Informe del tutor para la Evaluación Psicopedagógica -Entrevista Tutor
<u>2.-RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</u>		
<u>2.1.- CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR</u>	Se recogerá, al menos, la información aportada por el tutor en los apartados 5 y 6 del Informe del Tutor. Esta información podrá ser ampliada mediante entrevistas con el tutor, el equipo educativo, y los padres o representantes legales del alumno/a.	- Informe del tutor para la Evaluación Psicopedagógica -Entrevistas Tutores, equipo educativo y padres/representantes legales
<u>2.2.-INFORMACIÓN DEL ALUMNO</u>		
<u>2.2.1.-DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO</u>		
2.2.1.1.- Historia Escolar	Se recogerá, al menos, la información aportada por el tutor en el apartado 4 del Informe y la del Expediente Académico.	- Informe del tutor para la Evaluación Psicopedagógica -Expediente Académico -Entrevistas padres/representantes legales.
2.2.1.2.- Historia del desarrollo biológico	Se recogerá información sobre aspectos como : embarazo, parto, desarrollo, y datos de salud.	-Entrevista con padres /representantes legales del alumno/a -Informes médicos, psicológicos, aportados por estos en la entrevista -Aplicación de escalas de desarrollo , si procede.
2.2.1.3.- Autonomía	Se recogerá información sobre: control de esfínteres, movilidad, alimentación, higiene, sueño, aseo....	-Entrevista con profesores, padres /representantes legales del alumno/a -Observación directa del alumno -Aplicación de escalas de desarrollo , si procede.

APARTADOS DEL INFORME	CONTENIDOS DEL APARTADO	INSTRUMENTOS
2.2.1.4.- Desarrollo Psicomotor	Se recogerá información sobre competencia motriz: motricidad fina y gruesa, movilidad, coordinación, equilibrio, tonicidad, lateralidad, etc.	-Entrevista profesores, con padres /representantes legales del alumno/a -Observación directa del alumno -Aplicación de escalas de desarrollo , si procede: *Examen Psicomotor Pick y Vayer *Escala de Evaluación Psicomotricidad de Preescolar (EPP) *Inventario Battelle *Guía Portage para Educación Preescolar *Programa para la Estimulación del desarrollo Nota: también pueden utilizarla la información aportada en diversos apartados de otras pruebas: MSCA, Brunet-Lezine, Cumanin, etc
2.2.1.5.- Desarrollo del Lenguaje	Se recogerá información sobre competencia lingüística en los distintos niveles en que se estructura el lenguaje. Fonológico, morfo-sintáctico, léxico y pragmático; así como otros lenguajes o sistemas alternativos que utilice el alumno/a y que no recoge su currículum ordinario.	-Entrevista con profesores, padres /representantes legales del alumno/a -Observación directa del alumno -Aplicación de pruebas/escalas: *ITPA *PLON Apartados verbales de algunas pruebas: Escalas Wechsler, MSCA, Cumanin; Brunet Lezine...
2.2.1.6.- Desarrollo Intelectual	Se recogerá información sobre capacidad intelectual, procesos cognitivos básicos (autorregulación, percepción, atención, memoria, razonamiento..), y estilo cognitivos. ** En la evaluación de este aspecto en alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones socio-educativas desfavorables deben utilizarse pruebas con la mínima contaminación de contenidos curriculares.	-Entrevista con profesores, padres /representantes legales del alumno/a -Observación directa del alumno -Aplicación de pruebas/escalas: *Brunet-Lezine * MSCA *Escalas Wechsler *K-bit *Raven *Cumanin *D-2 *MI *MAI *Caras *FI (Figuras Idénticas) *FO (Figuras Ocultas) *F. Rey , etc

APARTADOS DEL INFORME	CONTENIDOS DEL APARTADO	INSTRUMENTOS
2.2.1.7.- Desarrollo personal y social	Se recogerá información sobre: *Autoconcepto, estilo atributivo, motivación, el sentimiento de confianza en uno mismo y en los demás, el grado de bienestar, niveles de ansiedad, dependencia, autocontrol, etc. *Competencia social: capacidad para lograr metas sociales, para las relaciones interpersonales y sociales, etc. * Nivel de integración social	-Entrevista con profesores, padres /representantes legales del alumno/a -Observación directa del alumno -Aplicación de pruebas/escalas: *IAC *TAMAI *CPQ *HSPQ *CDS *STAI *CAS * AFA *EHS *Técnicas sociométricas

	(apartado 8 del Informe del Tutor) *Convivencia y solidaridad: capacidad para convivir, resolver conflictos, cooperar, etc.	*Análisis funcional de la conducta *Etc.
2.2.2. -ESTILO DE APRENDIZAJE	Se recogerá, al menos, la información aportada por el tutor en el apartado 7 del Informe	-Informe del tutor para la Evaluación Psicopedagógica -Entrevista con profesores, padres /representantes legales del alumno/a -Observación directa del alumno -Aplicación de escalas/ cuestionarios: *Cuestionario para la valoración del estilo de aprendizaje (Anexo)
2.2.3. -COMPETENCIA CURRICULAR	Se recogerá, al menos, la información aportada por el tutor en el apartado 9 del Informe.	-Informe del tutor para la Evaluación Psicopedagógica -Entrevista con profesores -Observación directa del alumno -Criterios de evaluación -Aplicación de pruebas/escalas: *Cuadernos Evalúa *TALE *EDIL 1 *PRUEBAS DE LECTURA *PROLEC * BENAHALE, etc.

APARTADOS DEL INFORME	CONTENIDOS DEL APARTADO
<u>3.-VALORACIÓN GLOBAL DEL CASO.</u> <u>TIPO DE NECESIDADES EDUCATIVAS</u>	Se incluirá en este apartado: *Valoración de la información recogida en los diferentes apartados anteriores *El comportamiento del alumno durante el proceso de recogida de información. *Determinar si las necesidades educativas especiales están asociadas a: -Discapacidad -Dificultades de Aprendizaje -Condiciones socioeducativas desfavorecidas -Sobredotación intelectual *Determinar necesidades educativas, tipo de adaptaciones, recursos personales y materiales especializados.
<u>4.-ORIENTACIONES AL PROFESORADO PARA ORGANIZAR LA RESPUESTA EDUCATIVA DEL ALUMNO/A</u>	Se incluirá en este apartado indicaciones sobre: aspectos organizativos, metodológicos, materiales, coordinación, programas específicos, etc.
<u>5.-ORIENTACIONES A LA FAMILIA</u>	Se incluirá en este apartado indicaciones sobre los distintos aspectos de la colaboración de la familia en el proceso educativo del alumno/a
<u>6.-SEGUIMIENTO</u>	Se incluirá en este apartado, por ejemplo: "El tutor del alumno/a mantendrá informado al E.O.E. de la evolución del proceso de aprendizaje, para modificar si fuese necesario la organización de la respuesta educativa".
FECHA Y FIRMAS	Se recogerá la fecha en la que se emite el Informe y lo firmarán los distintos profesionales del E.O.E. que hayan intervenido en el proceso de evaluación .